

A. IECM

Buscan 14 mujeres y 14 hombres consejerías

Renovará el IECM a tres consejeros

Dejarán vacantes en septiembre; espera especialista menos disputas

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) renovará el 1 de octubre a tres de sus siete consejeros.

Más de 200 personas se postularon ante el INE, para ejercer los cargos que dejarán vacantes Carolina del Angel, Mauriocio Huesca y Bernardo Valle, quienes concluirán su periodo en septiembre.

El organismo federal realizó una convocatoria pública, en la que a los interesados les fue aplicado un primer filtro mediante exámenes en materia electoral, matemáticas, español y sistema político mexicano, entre otros temas.

Se trata de un proceso de selección de ocho meses, el cual entró en una recta final con 14 mujeres y 14 hombres.

La etapa de prueba incluyó la realización de un ensayo presencial, que fue calificado por tres sinodales de una institución académica.

Posteriormente, harán una entrevista con tres consejerías del INE, instancia que en septiembre votará para definir a los tres nuevos funcionarios del Instituto Electoral local.

MENOS PUGNAS

Los nuevos integrantes deberían alejarse de la pugna que existe en las consejerías, ya que está de por medio su credibilidad, planteó una especialista.

Ante la división que existe entre los consejeros del IECM, lo cual se ha vuelto evidente en sesiones públicas y declaraciones, Xochitl Pimienta, directora del Departamento de

Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, remarcó que las consejerías que resulten electas deben ser ajenas a esa problemática.

Apuntó que el intercambio de acusaciones y adjetivos que ha tenido el personal del Instituto le resta credibilidad a los funcionarios, pero también juega en contra de la ciudadanía.

“Cuando hay este tipo de divisiones es que empiezan a mermar, de inicio, lo que pasa es que merman su credibilidad y su prestigio, su

nombre y la gente empieza a tener dudas sobre el funcionamiento de los institutos electorales.”

“La pugna interna hace que empiecen a votar más sin razón jurídica los consejeros, porque están votando en contra de la persona y no de lo que dice la persona y eso puede generar un daño”, comentó la docente en entrevista.

Pimienta también consideró que los nuevos consejeros no sólo deberían cubrir perfiles de abogacía, sino también estar vinculados con la tecnología para que impulsen los beneficios de herramientas como las urnas electrónicas.

“Que se fijaran en perfiles que tuvieran mucha experiencia, por ejemplo, en términos de transparencia (...) también de rendición de cuentas, en términos de comunicación.”

“Hay pocos perfiles especializados en comunicación, que puedan hacer un análisis realmente de lo que pasa en términos de campañas políticas; las campañas políticas cada vez les dan menos información a las personas”, subrayó.

Xochitl Pimienta, especialista

“Cuando hay este tipo de divisiones es que empiezan a mermar, de inicio, lo que pasa es que merman su credibilidad y su prestigio, su nombre y la gente empieza a tener dudas sobre el funcionamiento de los institutos electorales.”



2024-08-04

Carga Oposición contra fallo de pluris de Morena

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/carga-oposicion-contr-fallo-de-pluris-de-morena/ar2851306?v=2>

Ex candidatos y partidos de Oposición arremetieron en contra del fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad, el cual dio visto bueno al reparto de diputaciones plurinominales avalado por el Instituto Electoral local y que permite a Morena y a sus aliados tener el 65.15 por ciento de las curules en Donceles, lo que ha sido calificado como una sobrerrepresentación.

La noche del viernes, en una sesión virtual realizada a las 22:00 horas y que duró apenas 13 minutos, el Tribunal Electoral local desechó los 19 procesos de impugnación que se habían promovido en contra del reparto de las curules de representación proporcional, también denominadas plurinominales.

El 9 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) modificó el dictamen para la repartición de curules plurinominales y permitió a Morena y sus aliados aumentar el número de espacios con los que contará para la III Legislatura. Originalmente, estaba previsto que dicha coalición tuviera 38 congresistas.

Sin embargo, de último minuto siete diputados que compitieron por Morena enviaron cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de Partido Verde y del Partido del Trabajo, lo que modificó el reparto de las pluris. Con dos votos en contra, el IECM dio por buenos estos movimientos y avaló la segunda propuesta que dio 43 diputados a la alianza oficialista.

El ajuste fue cuestionado por partidos de Oposición, que aseguraron que se permitía una sobrerrepresentación del oficialismo, por lo que interpusieron una serie de juicios ante el Tribunal Electoral de la Ciudad.

Tras el fallo del viernes, los promoventes aseguraron que recurrirán ahora a la Sala Regional de la Ciudad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tratar de recuperar espacios dentro del Legislativo.

"Solo estamos esperando la notificación oficial, que tuvo que haber sido emitida inmediatamente después de la sesión pública del Tribunal, para recurrir a la Sala Regional, en donde abogamos porque la decisión de sus integrantes sea más imparcial, acción que sabemos será impugnada por Morena, por lo cual también estamos preparando ya recursos ante la Sala Superior", explicó Roberto García, ex candidato por Movimiento Ciudadano al Congreso y quien perdió su curul tras la modificación avalada por el IECM.

El PAN-CDMX subrayó que la decisión no sólo permite a Morena tener una sobrerrepresentación, sino que reduce la representación de la Oposición.

"Las y los ciudadanos que no votaron por el oficialismo tendrán una representación tan solo del 34.85 por ciento en el Congreso local, cuando recibieron el 47.2 por ciento", precisó el partido en un comunicado.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/8/4/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm-626710.html>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

Ciudad de México, 04 de agosto de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-199

Auditoría realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón determinó que este sistema arrojó resultados satisfactorios

La Máxima Casa de Estudios cuenta con amplia experiencia en la realización de auditorías informáticas

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

-O-

2024-08-04

[Elecciones CDMX: UNAM valida que PREP del IECM funcionó correctamente](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/elecciones-cdmx-unam-valida-prep-iecm-funciono-correctamente-587353>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, validó la operación del Programa de Resultados [Electtorales](#) Preliminares (PREP) del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) durante las [elecciones](#) del pasado 2 de junio.

Según una auditoría informática realizada por esta institución, el PREP "cumplió con las expectativas planteadas para la jornada [electoral](#)", con lo cual, destacó, logró resultados satisfactorios en términos de funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

De acuerdo con la información publicada en comunicado de la UNAM, los informes de desempeño sobre la operación del sistema en los aspectos de Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad fueron presentados por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados [Electtorales](#) Preliminares de la Ciudad de México (COREPRE 2024) al Consejo General del [IECM](#).

Esta presentación tuvo lugar durante la Séptima Sesión Ordinaria del [IECM](#), en el marco de los trabajos relacionados con el proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024.

El comunicado destaca que "no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio". Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

El documento detalla que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de tres mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio de 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones. Durante estos periodos, "el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante".

Finalmente, tras el balance presentado, se invitó al [IECM](#) a "continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución", enfocado en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

am

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de agosto, (CDMX MAGACÍN). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

[Avala UNAM eficacia del PREP del IECM](#)

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de agosto, (CDMX MAGACÍN). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Auditoría realizada al PREP del IECM valida su eficacia el día de la elección

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/08/04/prep-del-iecm-auditoria-valida-su-eficacia-el-dia-de-la-eleccion/>

Especialistas de la Facultad de Estudios Superiores Aragón revisaron la operación del PREP del IECM y determinaron que arrojó resultados satisfactorios

El Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente, según una auditoría informática realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Esto se dio a conocer luego que el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electORAles (COREPRE 2024) presentó los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad correspondientes a la auditoría.

Dicho informe se entregó al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Pese a algunos retrasos que se presentaron la noche del 2 de julio, en el arranque del PREP, entre los resultados dados a conocer destaca que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Y se asegura que la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

Del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de tres mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam>

Redacción

Ciudad de México.- Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a "continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución", ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

IMCM

2024-08-04

UNAM avala desempeño del PREP del IECM en las pasadas elecciones

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/unam-avala-desempeno-prep-iecm-pasadas-elecciones.html>

Auditoría realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón determinó que este sistema arrojó resultados satisfactorios

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, confirmó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electtorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio. Los resultados de la auditoría destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

Los informes de desempeño del sistema, tanto en términos de infraestructura como de funcionalidad, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM durante la Séptima Sesión Ordinaria, en el contexto de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electtorales Preliminares para el Proceso Electtoral Local Ordinario 2023-2024.

Durante los días 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP. La disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares. Según el informe, el sistema alcanzó un pico de 3,700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de peticiones, manteniéndose siempre activo y operante.

Ante estos resultados, se invitó al IECM a continuar con su proceso de actualización tecnológica, enfocándose en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa, asegurando así la integridad y confiabilidad de futuros procesos electtorales.

2024-08-04

[Avala UNAM desempeño del PREP del IECM](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/04/avala-unam-desempeno-del-prep-del-iecm/>

Mediante una auditoria, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) validó la operación del Programa de Resultados [Electoral](#) Preliminares (PREP) del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tras la jornada [electoral](#) del 2 de junio.

El proceso de evaluación realizado por la UNAM concluyó que no se detectaron incidentes de funcionamiento o seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

De acuerdo con los resultados de la auditoria, el PREP del [Instituto electoral local](#)

"cumplió con las expectativas planteadas para la jornada [electoral](#) del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente".

La @UNAM_MX realizó una auditoría al PREP del [#IECM](#), en la que determinó que este sistema tuvo resultados eficaces. <https://t.co/WLwRmB5XnW> pic.twitter.com/eSYgmJo9IK

[IECM \(@iecm\)](#) August 4, 2024

Los informes de desempeño y operación del sistema informático fueron presentados por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados [Electoral](#) Preliminares de la Ciudad de México (Corepre 2024) al Consejo General del [IECM](#), en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio y que en total se registraron 64 millones de peticiones.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Avala-UNAM-eficacia-del-PREP-del-IECM-20244844>

Por Redacción La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: La Hoguera La Hoguera

Género: Nota Informativa

<https://lahoguera.mx/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de agosto, (CDMX MAGACÍN). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/08/04/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/avala-unam-eficacia-del-prep-del-iecm/>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-04

La UNAM avala el desempeño del PREP del IECM durante las elecciones del 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/04-08-2024/4534757>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, anunció este domingo que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral 2024, al obtener resultados satisfactorios.

Por medio de un comunicado, la máxima casa de estudios afirmó que, mediante una auditoría informática, el conteo de votos tuvo un análisis satisfactorio por sus términos de su funcionalidad e infraestructura, además de un desempeño estable y consistente durante los comicios del 2 de junio.

"Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024", se lee en el comunicado.

Asimismo, la UNAM señaló que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento, se detalló que, del total de peticiones recibidas, sólo alcanzó un pico de tres mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

El PREP es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones federales, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).

Permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche de la Jornada Electoral, con certeza y oportunidad y usando la tecnología más avanzada.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://alcaldiasnews.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

ES PIONERA EN REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INFORMÁTICAS

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del

[Instituto Electoral de la CDMX \(IECM\)](#) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio.

Esto mediante una auditoría informática, ya que señaló que obtuvo resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el CO-REPRE 2024 al Consejo General del [IECM](#), en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

Además, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema.

SEÑALÓ



Obtuvo resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura



Avala eficacia **#UNAM** del PREP del IECM

La auditoría realizada por la Facultad de Estudios Superiores Aragón determinó que este sistema arrojó resultados satisfactorios en la pasada jornada electoral, mediante un desempeño estable y consistente

INDIGO STAFF

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad

e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el CORE-PRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima

Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Destacan seguridad

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

Peticiones recibidas

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 mil 700

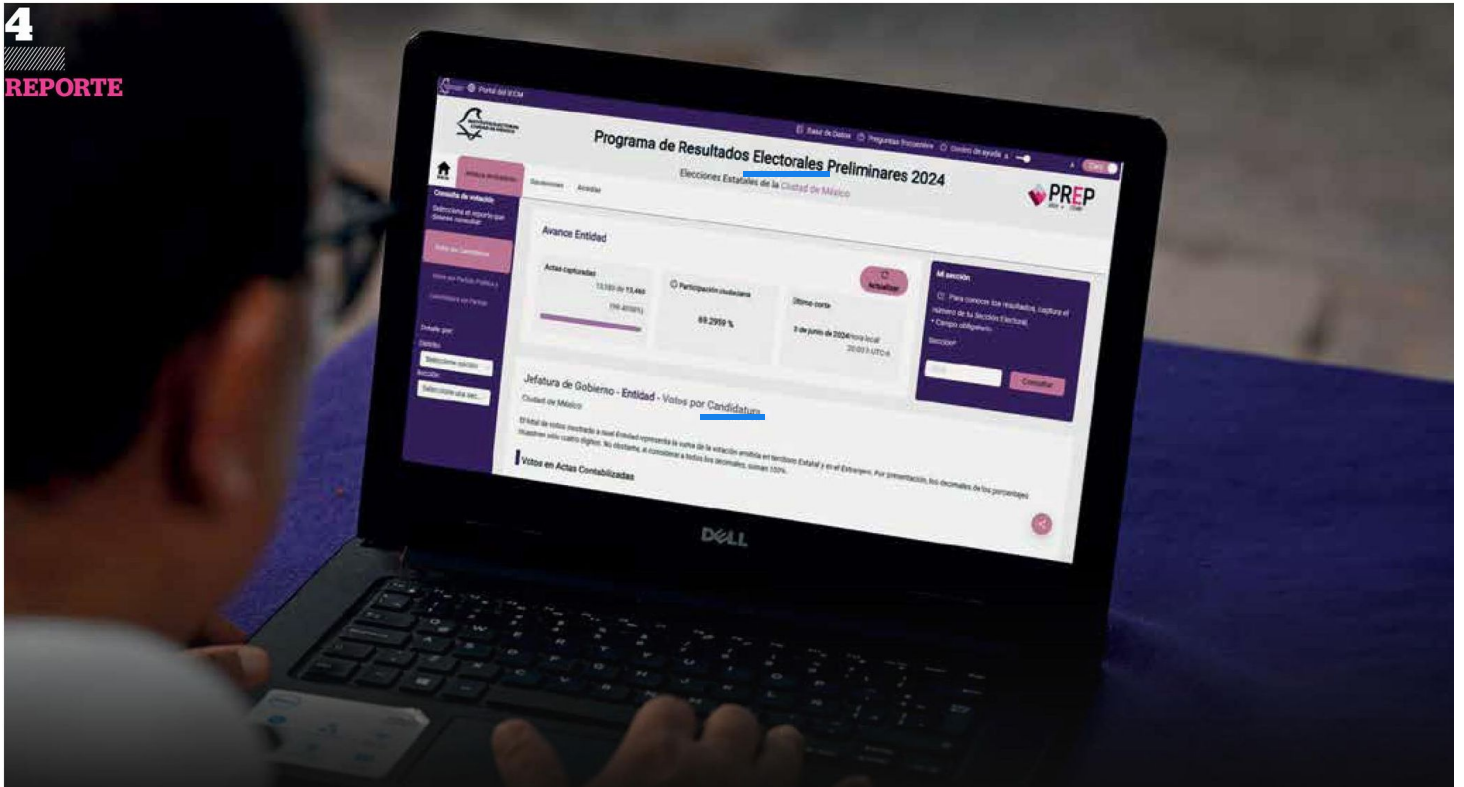
peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

La máxima casa de estudios cuenta con amplia experiencia en la realización de auditorías informáticas



4
REPORTE



2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://endirecto.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

Avala la UNAM eficacia del PREP en la Ciudad de México

Autor: Índigo Staff

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/avala-la-unam-eficacia-del-prep-en-la-ciudad-de-mexico/>

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático-Infraestructura e Informático-Funcionalidad, correspondientes a esta auditoría, fueron presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del IECM, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Destacan seguridad

Asimismo, se destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

Peticiones recibidas

En el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones; durante estos periodos, el sistema del PREP siempre se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al IECM a continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución, tanto en mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elbajionoticias.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a "continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución", ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

Valida la UNAM el PREP; MC alista lucha por pluris

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/valida-unam-prep-mc-alista-lucha-pluris-587466>

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) determinó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio.

El IECM informó que la Facultad de Estudios Superiores Aragón concluyó que el PREP tuvo resultados satisfactorios.

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México avalara las siete diputaciones plurinominales para Morena en el Congreso local, el coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano en la capital, Alejandro Piña, dijo que continuará con la defensa de la voluntad de 531 mil capitalinos, pues con esta decisión el partido se queda con tres curules y no con cuatro.

Avala UNAM desempeño del [IECM](#)

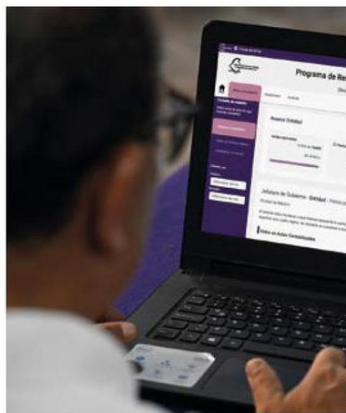
Mediante una auditoría, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) validó la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tras la jornada electoral del 2 de junio.

El proceso de evaluación realizado por la UNAM concluyó que no se detectaron incidentes de funcionamiento o seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

De acuerdo con la máxima casa de estudios, el PREP del [Instituto Electoral local](#) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada pasada “al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente”.

Asimismo, en el documento se detalló que, del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de 3 mil 700 solicitudes cerca de las 21:00 horas del 2 de junio y que en total se registraron 64 millones de peticiones.

Los informes de desempeño y operación del sistema informático fueron presentados por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados [Electorales Preliminares](#) de la Ciudad de México (Corepre 2024) al Consejo General del [IECM](#), en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria. /**RODRIGO CEREZO**



EFICACIA. De acuerdo con el informe, no se detectaron incidentes durante la operación del sistema el 2 y 3 de junio.



AVALA UNAM EFICACIA DEL PREP DEL IECM

La universidad señaló que el programa cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **Universidad Nacional** Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, mediante una auditoría informática, determinó que el Programa de Resultados **Electorales** Preliminares (PREP) del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM), cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio, al obtener resultados satisfactorios en términos de su funcionalidad e infraestructura, con un desempeño estable y consistente.

Los informes de desempeño de la operación del sistema Informático, correspondientes a esa auditoría, fueron

presentados por el COREPRE 2024 al Consejo General del **IECM**, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, con motivo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del PREP de la Ciudad de México para el Proceso **Electoral** Local Ordinario 2023-2024.

De igual forma, destacó que no se detectaron percances operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.

En el documento se detalló que del total de peticiones recibidas, se alcanzó un pico de tres mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio del 2024 y que, en total, se registraron 64 millones de peticiones, el sistema se mantuvo activo y operante.

Tras el balance presentado, se invitó al **IECM** a poder continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución. ●



Descartó percances operativos o de seguridad durante la operación del sistema del **Instituto Electoral**.



Valida la UNAM el PREP; MC alista lucha por *pluris*

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México (UNAM) determinó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del pasado 2 de junio.

El IECM informó que la Facultad de Estudios Superiores Aragón concluyó que el PREP tuvo resultados satisfactorios.

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México avalara las siete diputaciones plurinominales para Morena en el Congreso local, el coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano en la capital, Alejandro Piña, dijo que continuará con la defensa de la voluntad de 531 mil capitalinos, pues con esta decisión el partido se queda con tres curules y no con cuatro.



UN HOMBRE visualiza la página del PREP del IECM de la elección pasada.



**...Y auditan
el PREP**

REFORMA / STAFF

A través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la UNAM determinó mediante una auditoría informática que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió con las expectativas planteadas para la jornada electoral del 2 de junio.

Destacó que no se detectaron incidentes operativos o de seguridad durante la operación del sistema los días 2 y 3 de junio.

Además, la disponibilidad del PREP fue continua, sin registrar ningún impacto o afectación en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de los resultados preliminares.



2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cyq.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a "continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución", ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a "continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución", ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hombresdelpoder.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unionesfuerza.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

PREP CDMX tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-05

Dan última estocada a la oposición en la CDMX

Autor: Alfredo González

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/8/5/dan-ultima-estocada-la-oposicion-en-la-cdmx-626789.html>

Por instrucciones de Mario Delgado, Ricardo Monreal operó para que los organismos electorales de la Ciudad de México otorgarán más diputaciones al partido guinda y a sus aliados en el Congreso local, logrando con esto el 65 por ciento de las curules en el recinto legislativo de Donceles y Allende.

Se confirmó, además, que la oposición fue prácticamente borrada y, salvo el PAN, las demás fuerzas políticas (PRI y PRD) no ganaron ninguna diputación en las urnas. Sólo obtuvieron tres y una diputación, respectivamente, gracias al principio de representación proporcional.

La última estocada de todo el proceso ocurrió el viernes por la noche, después de que el pleno del Tribunal Electoral de la CDMX desechó 19 impugnaciones contra la sobrerrepresentación y la designación de pluris.

En una sesión relámpago, que no duró más de 15 minutos, los magistrados hicieron a un lado los reclamos de la oposición. Confirmaron la decisión que en su momento tomó el Instituto Electoral local, encabezado por Patricia Avendaño.

El Tribunal era el última instancia de la oposición para evitar una "sobrerrepresentación" en el congreso chilango, pero no pudo impedirlo.

En un acuerdo que sostuvo días antes con Mario Delgado, el senador Ricardo Monreal fue comisionado para hacer los cabildeos. Y si bien no logró convencer del todo a consejeros y magistrados, pudo garantizar el apoyo de la mayoría para que la oposición no obtuviera más diputaciones.

En la sesión del viernes, por ejemplo, los integrantes del Tribunal votaron divididos. Los magistrados Osiris Vazquez y Armando Ambriz estuvieron a favor de confirmar la mayoría de Morena, mientras que María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez lo hicieron en contra.

Al existir un empate, el presidente, Armando Ambriz, emitió su voto de calidad en favor del proyecto, por lo que declararon improcedentes las impugnaciones y la coalición "Sigamos Haciendo Historia" logró 43 curules.

Genéricos, ambiguos, sin argumentos y sin un respaldo jurídico, así fueron los recursos de la oposición. No había forma de darles la razón, me dijo una fuente del Tribunal,

Pero más allá de la justificación jurídica, Morena hizo todo para avasallar. No dejó ni un resquicio para perder la mayoría, en cuya operación fue pieza clave el senador Monreal.

Logró inclinar la balanza gracias a la cercanía e influencia que ejerce sobre algunos funcionarios electorales, como los magistrados Osiris Vazquez y Armando Ambriz.

Morena y aliados obtuvieron siete escaños adicionales para sumar un total de 43. Solo necesitan uno más para alcanzar las tres cuartas partes y obtener la mayoría calificada, es decir 44 votos, con lo que tendría la posibilidad de modificar la Constitución de la CDMX.

Después de la sesión del viernes, la composición del Congreso local quedó de la siguiente forma: el PAN obtuvo

siete votos de mayoría y nueve pluris; el PRI, cero y tres; PRD, cero y uno.

El partido verde no logró diputados de mayoría pero obtuvo cuatro pluris; el PT, siete y tres; MC, cinco y tres; mientras que Morena logró 15 de mayoría y nueve pluris.

MORENA YA DIO MUESTRA de lo que es capaz, pero con todo y eso, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que iniciará una campaña para evitar que les apliquen la misma dosis en torno a la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados.

Buscar evitar que la 4T se "agandalle" más legisladores de los que les tocan. Pero esto que quieren impedir fue algo de lo que se beneficiaron en otro momento. Lo reconocen panistas de hueso colorado. Así es que desde ahora podríamos anticipar el resultado de esta inútil campaña o cruzada nacional.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "La democracia es un montón de gente que, individualmente, no puede hacer nada, pero como grupo decide que nada puede hacerse."

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

ALFREDO.GONZALEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

@ALFREDOLEZ

EEZ

YA EXISTE MURALLA CON MISMAS FUNCIONES

Alessandra retomará Blindar Cuauhtémoc

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La demarcación con mayor incidencia delictiva es Cuauhtémoc y la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, para combatir la inseguridad propone retomar el modelo de Blindar Cuauhtémoc, que fue implementado en 2022, pero que en realidad sólo se trata de una cuadrilla de patrullas con los logos institucionales.

Una de las principales propuestas que hizo la representante de PRI, PAN y PRD tanto en su portal oficial como en el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) es Blindar Cuauhtémoc “con más cámaras, calles iluminadas, policía mejor cuidada, equipada y capacitada, ‘cuidar a quien nos cuida’ para un trabajo eficiente”, para aumentar la percepción de seguridad.

En junio de 2022 la ex alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, implementó el mismo modelo de Blindar, pero cuando la entonces edil tuvo conflictos con el resto de panistas, cambió el nombre a Muralla.

DISTINTOS

El arrendamiento de vehículos para Muralla, le cuesta este 2024 a la demarcación \$17.7 millones

NO PODRÁ

La SCJN determinó que la imagen de las patrullas debe homologarse a nivel capitalino y no con las alcaldías



No es viable en próximos años



LA ACUSAN DE CORRUPTA Y DELINCUENTE

Violentan a Caty por no aceptar su derrota

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La tensión en torno a las [elecciones](#) en la Alcaldía Cuauhtémoc se volvió muy violenta hacia la morenista Catalina Monreal, ya que en sus redes sociales abundan los mensajes agresivos hacia ella, donde principalmente la critican por no reconocer su derrota en los comicios del 2 de junio.

Los mensajes a la hija del senador Ricardo Monreal no se quedan en el ámbito político, sino que han escalado a insultos y acusaciones de todo tipo. Entre otras cosas, los internautas -que apoyan a la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega- acusan a la excandidata de Morena-PT-PVEM de corrupción y delincuencia, y descalifican incluso su físico.

“Ratera, corrupta”, “lo bueno que la alcaldía quedó a salvo de tus garras siniestras (...) porque mejor no te vas a vigilar de cerca tus cinco gasolineras”, o “chillando Ratalina”, son algunos de los ejemplos de los mensajes.

En contraste, si bien en los perfiles de Rojo de la Vega hay mensajes agresivos, la mayor parte de las reacciones a sus difusiones son de apoyo.

Hace unos días, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) concluyó el recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc, llevado a cabo en los Consejos Distritales 9 y 12, donde se mantuvo la ventaja a favor de Rojo de la Vega.

REVANCHA

· Los mensajes agresivos se intensificaron luego de que emprendió acciones legales para revertir los resultados de las urnas



· Recibe insultos por su físico



2024-08-05

Niños y jóvenes son el presente que observa y cuestiona decisiones de adultos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=628601>

Si alguna vez los niños fueron el futuro de México, ahora la opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque "son el presente, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos".

Aún se suele decir que los niños son el futuro de México, una frase que refleja la importancia de invertir en su cuidado, educación y desarrollo.

Sin embargo, en México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, afectados por la violencia, obesidad o desnutrición, bajo aprovechamiento escolar, inasistencia a la escuela, pobreza, problemas de salud y un largo etcétera.

Hoy la Consejera Electoral Sonia Pérez, y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, destacan la importancia de fomentar en la niñez y las juventudes la reflexión en temas relevantes del mundo.

El jueves reciente, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior, quienes durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN, explicó el IECM, es un modelo internacional que replica los debates de la ONU al organizar comités que abordan los diferentes aspectos de un tema en los que cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

Por ello, dijo Avendaño Durán, "la opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos".

A su vez, la Consejera Electoral Sonia Pérez y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, destacaron que quienes participan en el INMUN desarrollan herramientas fundamentales como el diálogo y contraste de ideas, además de tolerancia, empatía y futuros liderazgos.

En el INMUN participan estudiantes de 12 a 25 años de edad, de escuelas públicas y privadas, principalmente de la capital del país, el Estado de México, Querétaro, Guerrero e Hidalgo.

"Mañaneras", espacio propagandístico

Al considerar que los espacios gubernamentales no deben ser foros propagandísticos ni de influencia política,

legisladores del PAN plantearon a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reconsiderar su decisión de seguir con esta práctica de manipulación social.

El diputado Luis Chávez García explicó que no es sano para el país seis años más de mentiras desde los reflectores presidenciales.

"Donde no se da respuesta puntual a cuestionamientos de los medios de comunicación que buscan conocer posicionamientos objetivos e información clara".

El diputado Héctor Barrera Marmolejo indicó que las conferencias de prensa de autoridades tendrían que ser para aclarar aspectos de la agenda pública o informar de política social que le dé beneficio a la población.

"López Obrador, lamentablemente, violó muchas veces situaciones electorales, ejerció violencia política en razón de género y minimizó temas que fueron coyuntura para México", destacó Barrera. Guillermo Huerta Ling, legislador federal panista, mencionó que las "mañaneras" le hicieron mucho daño al país y desde ahí también denigraban a muchas personas, se burlaban, incluso, de mujeres y rebasó la línea de respeto para muchos que integramos la oposición, ya sea desde el ámbito legislativo, altruista o social. Huerta subrayó que Sheinbaum no tiene que estar sometida a los proyectos del sexenio de AMLO. "Le hacemos un llamado a no hacer uso de las mañaneras como un instrumento propagandístico de la 4T, no más mentiras ni manipulación", recalcó.

Brugada debe definir ¡ya! su gabinete

El diputado local del PAN, Ricardo Rubio, expresó su deseo por conocer a los perfiles que integrarán las diversas secretarías del Gobierno de la Ciudad de México y áreas importantes, ya que es de interés público y de esta forma la ciudadanía pueda ir también valorando sus capacidades.

Eso sí, espera que no sea López Obrador quien ponga a los secretarios de Clara Brugada como lo hace con (Claudia) Sheinbaum, que no la dejan tener voz ni decisión propia.

Rubio Torres comentó que el PAN será un partido de oposición, pero con apertura al diálogo para lograr reformas y acciones que sean para los capitalinos.

El diputado Carlos Joaquín Tinoco dijo que la CDMX tiene muchos problemas que los funcionarios de Sheinbaum (como jefa de Gobierno) no pudieron resolver.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-08-04

Reprueba PAN ratificación del Tribunal Electoral de legisladores de Morena en el Congreso capitalino

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/reprueba-pan-ratificacion-del-tribunal-electoral-de-legisladores-de-morena-en-el-congreso-capitalino-12344812.html>

El Diputado Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso Local denunció que "el Tribunal Electoral de la CDMX, en una sesión en lo oscuro, que se celebró el viernes a las diez de la noche en un día y un horario en donde la opinión pública se encontraba distraída, con la votación de 2 a favor y 2 en contra el Magistrado Presidente Armando Ambriz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi la mayoría calificada".

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en sesión del pasado viernes 2 de agosto a las 22:00 horas confirmó la asignación hecha por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

El integrante de la comisión de administración y procuración de justicia, consideró que se hizo sin tomar en cuenta los argumentos esgrimidos en la demanda del PAN, en sus palabras "la sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de nuestros argumentos, tales como que se deja de respetar la voluntad del elector con relación a los efectos de su voto para los partidos políticos y su representatividad en el congreso local.

Al haber tenido previo conocimiento del grupo parlamentario al que se incorporaría la persona candidata en caso de obtener el triunfo, además de generar una sobre representación artificial del partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Por estas razones presentaremos un Juicio de Revisión Constitucional Electoral, mismo que será interpuesto a fin de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revoque esta exorbitante resolución" .

La distribución de Plurinominales en la CDMX quedó de la siguiente manera :

Morena: 9 diputados

Acción Nacional: 9 diputados

Partido Verde: 4 diputados

PRI: 3 diputados

PT: 3 diputados

Movimiento Ciudadano: 3 diputados

PRD: 1 diputado

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre.

"Necesitarán solo un diputado más para alcanzar la mayoría calificada, lo que les permitirá efectuar cambios a la Constitución de la Ciudad de México y decisiones que requieran la mayoría calificada como designar a la persona titular de la Fiscalía entre otros cargos relevantes en la Ciudad", alertó el legislador local panista.

2024-08-04

Acusa PAN ilegalidad del fallo del TECDMX, que avaló pluris de Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/acusa-pan-ilegalidad-del-fallo-del-tecdmx-que-avalo-pluris-de-morena/>

En una sesión en lo oscuro, el viernes por la noche, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación hecha por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, pese a la ilegalidad del acto, denunció la bancada del PAN en el Congreso local.

El diputado Ricardo Rubio explicó que el Tribunal capitalino sesionó el pasado viernes 2 de agosto a las 22:00 horas por apenas unos minutos, para confirmar la asignación hecha por el IECM respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

El también secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales consideró que las circunstancias en las que se dio esta sesión son totalmente atípicas y más parece que buscaban ocultar sus determinaciones.

"El Tribunal Electoral de la CDMX, en una sesión en lo oscuro, ya que se celebró el viernes a las diez de la noche en un día y un horario en donde la opinión pública se encontraba distraída, con la votación de 2 a favor y 2 en contra el magistrado presidente Armando Ambríz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi la mayoría calificada".

Esto, agregó, se hizo sin tomar en cuenta los argumentos esgrimidos en la demanda del PAN, que señalaron claramente que la sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de sus argumentos, tales como que se deja de respetar la voluntad del elector con relación a los efectos de su voto para los partidos políticos y su representatividad en el congreso local.

Asimismo, se genera una sobre representación artificial del partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México y ante la decisión del Tribunal anunció que el PAN presentará un juicio de revisión constitucional electoral ante que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que revoque esta exorbitante resolución.

Recordó que la distribución de plurinominales en la CDMX dio nueve lugares a Morena, 9 al PAN, 4 al PVEM, 3 al PRI, 3 del PT, 3 de Movimiento Ciudadano y 1 al PRD.

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre.

"Necesitaría sólo un diputado más para alcanzar la mayoría calificada, lo que les permitirá efectuar cambios a la Constitución de la Ciudad de México y decisiones que requieran la mayoría calificada como designar a la persona titular de la fiscalía entre otros cargos relevantes en la Ciudad", sentenció Rubio.

Decisión impugnada

Y es que el pasado 9 de junio, apenas una semana después de las elecciones, en una acalorada sesión, el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló la designación de diputaciones plurinominales, luego de cambiar el dictamen original, que sólo contemplaba darle dos candidaturas plurinominales a Morena.

Esto, luego de que un grupo siete legisladores que ganaron sus distritos por mayoría y que fueron postulados por candidatura común, señalaron que no deseaban pertenecer a la bancada de Morena, sino al PT o al PVEM, por lo que fueron descontados siete lugares a Morena de las listas de mayoría y se recompuso la distribución de diputaciones plurinominales, con lo que Morena y sus aliados recuperaron curules.

Tras esa recomposición, el PAN perdió dos lugares, por lo que quedó fuera la actual presidenta del Congreso local, Gabriela Salidos; el PRI pierde un lugar, el de Ernesto Alarcón, actual coordinador de esa fracción; el PRD, uno; el PVEM; uno el PT y uno más Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, la determinación del tribunal capitalino deberá ser ahora revisada por la sala regional especializada y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2024-08-05

PAN rechaza la ratificación del TECDMX de diputados de Morena en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/04/pan-rechaza-la-ratificacion-del-tecdmx-de-diputados-de-morena-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Martín Aguilar

El Diputado Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso Local denunció que "el Tribunal Electoral de la CDMX, en una sesión en lo oscuro, que se celebró el viernes a las diez de la noche en un día y un horario en donde la opinión pública se encontraba distraída, con la votación de 2 a favor y 2 en contra el Magistrado Presidente Armando Ambriz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi la mayoría calificada".

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en sesión del pasado viernes 2 de agosto a las 22:00 horas confirmó la asignación hecha por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

El integrante de la comisión de administración y procuración de justicia, consideró que se hizo sin tomar en cuenta los argumentos esgrimidos en la demanda del PAN, en sus palabras "la sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de nuestros argumentos, tales como que se deja de respetar la voluntad del elector con relación a los efectos de su voto para los partidos políticos y su representatividad en el congreso local.

Al haber tenido previo conocimiento del grupo parlamentario al que se incorporaría la persona candidata en caso de obtener el triunfo, además de generar una sobre representación artificial del partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Por estas razones presentaremos un Juicio de Revisión Constitucional Electoral, mismo que será interpuesto a fin de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revoque esta exorbitante resolución" .

La distribución de Plurinominales en la CDMX quedó de la siguiente manera :

Morena: 9 diputados

Acción Nacional: 9 diputados

Partido Verde: 4 diputados

PRI: 3 diputados

PT: 3 diputados

Movimiento Ciudadano: 3 diputados

PRD: 1 diputado

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre.

"Necesitarán solo un diputado más para alcanzar la mayoría calificada, lo que les permitirá efectuar cambios a la Constitución de la Ciudad de México y decisiones que requieran la mayoría calificada como designar a la persona titular de la Fiscalía entre otros cargos relevantes en la Ciudad", alertó el legislador local panista.

POR BENEFICIAR A MORENA

Critica PAN decisión del TECDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El reciente fallo del Tribunal Electoral capitalino (TECDMX), sobre la asignación de diputaciones plurinominales por parte del Instituto Electoral local (IECM) a Morena, generó una fuerte polémica. Y es que la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México denunció que la decisión se tomó “en lo oscuro”, debido a que fue en un horario inusual y con la intención de minimizar la atención mediática.

“Con la votación de 2 a favor y 2 en contra, el magistrado presidente Armando Ambríz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi a la mayoría calificada”, reclamó el diputado Ricardo Rubio.

Explicó que la sentencia del TECDMX viola el principio de exhaustividad, al no considerar los argumentos del PAN en su demanda. Además, precisó que esa decisión afecta la representatividad en el Congreso local, al crear una “sobrerepresentación artificial” de Morena.

Al respecto, el legislador local informó que el PAN presentará un Juicio de Revisión Constitucional Electoral ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de que sea revocada la resolución.

PLURIS

· La distribución de las diputaciones plurinominales en el Congreso de la CDMX quedó de la siguiente

te manera:
Morena: 9
PAN: 9
PVEM: 4
PRI: 3
PT: 3
MC: 3
PRD: 1



· Ricardo Rubio presentará Juicio de Revisión



LUEGO DE AVALAR PLURIS DE MORENA

Acusa PAN de ilegal el fallo del TECDMX

Advierte que recurrirá al tribunal federal para que revise la composición del Congreso capitalino

PATRICIA RAMÍREZ

En una sesión en lo oscuro, el viernes por la noche, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación hecha por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, pese a la ilegalidad del acto, denunció la bancada del PAN en el Congreso local.

El diputado Ricardo Rubio explicó que el Tribunal capitalino sesionó el pasado viernes 2 de agosto a las 22:00 horas por apenas unos minutos, para confirmar la asignación hecha por el IECM respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

El también secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, consideró que las circunstancias en las que se dio esta sesión son totalmente atípicas y más parece que buscaban ocultar sus determinaciones, "con la votación de 2 a favor y 2 en contra el magistrado presidente Armando Ambríz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi la mayoría calificada".

Esto, agregó, se hizo sin tomar en cuenta los argumentos esgrimidos en la demanda del PAN, que señalaron claramente que la sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de sus argumentos, tales como que se deja de respetar la voluntad del elector con relación a los efectos de su voto para los partidos políticos y su representatividad en el congreso local.

Asimismo, se genera una sobre representación artificial del partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México y ante la decisión del Tribunal anunció que el PAN presentará un juicio de revisión

constitucional electoral ante que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que revoque esta exorbitante resolución.

Recordó que la distribución de plurinominales en la CDMX dio nueve lugares a Morena, 9 al PAN, 4 al PVEM, 3 al PRI, 3 del PT, 3 de Movimiento Ciudadano y 1 al PRD.

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre y solo necesitaría un diputado más para alcanzar la mayoría calificada para efectuar cambios a la Constitución.

¿QUÉ SE IMPUGNA?

Y es que el pasado 9 de junio, apenas una semana después de las elecciones, en una acalorada sesión, el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló la designación de diputaciones plurinominales, luego de cambiar el dictamen original, que sólo contemplaba darle dos candidaturas plurinominales a Morena.

Esto, luego de que un grupo siete legisladores que ganaron sus distritos por mayoría y que fueron postulados por candidatura común, señalaron que no deseaban pertenecer a la bancada de Morena, sino al PT o al PVEM, por lo que fueron descontados siete lugares a Morena de las listas de mayoría y se recompuso la distribución de diputaciones plurinominales, con lo que Morena y sus aliados recuperaron curules.

Tras esa recomposición, el PAN perdió dos lugares, por lo que quedó fuera la actual presidenta del Congreso local, Gabriela Salidos; el PRI pierde un lugar, el de Ernesto Alarcón, actual coordinador de esa fracción; el PRD, uno; el PVEM; uno el PT y uno más Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, la determinación del tribunal capitalino deberá ser ahora revisada por la sala regional especializada y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



MAYORÍA CALIFICADA

CON EL REPARTO la coalición Morena-PT-Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre a uno de la mayoría

CUARTOSCURO.COM



Los panistas buscan evitar la sobrerrepresentación en el Congreso local.



2024-08-04

Movimiento Ciudadano rechaza decisión del Tribunal Electoral de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/4/movimiento-ciudadano-rechaza-decision-del-tribunal-electoral-de-la-cdmx-650939.html>

Tras la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sobre la impugnación a la propuesta de repartición de curules por representación proporcional en el Congreso capitalino, Movimiento Ciudadano, advirtió que el fallo representa una ilegalidad y atenta contra la democracia, la legislación electoral y favorece a Morena y sus aliados.

Los líderes locales y excandidatos de MC, afirmaron que al igual que el acuerdo del IECM para otorgar a los aliados de Morena los espacios que no ganaron en las urnas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México lo hizo de manera expés y por la noche, sin análisis alguno.

Por ello, confirmaron que continuarán con la ruta jurídica correspondiente para que cada voto por Movimiento Ciudadano sea respetado y no haya subrepresentación de los espacios que la ciudadanía le otorgó el pasado 2 de junio.

Alejandro Piña, coordinador de la Comisión Operativa de MC en la CDMX, escribió en su cuenta de X, que Morena y sus aliados tendrán el 65 por ciento de representación en el Congreso, mientras que solo obtuvieron el 48 por ciento de los votos.

Dijo que resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha validado una distribución de plurinominales que, según MC, sobrerrepresenta a Morena y su coalición.

En tanto, Royfid Torres, coordinador de la Bancada de MC en el Congreso capitalino externó su preocupación por la manera en que se llevó a cabo la sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Salomón Chertorivski, ex candidato a la jefatura de gobierno, mostró su descontento con la resolución y dijo en su cuenta de X, que a su partido se le debía contar con cuatro diputaciones de representación proporcional.

"Lamentablemente, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, está validando reducir nuestra representación de forma ilegal a solo tres diputaciones, una medida que no respeta la voluntad de la ciudadanía ni los principios democráticos que defendemos".

2024-08-04

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 04 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/04/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-domingo-04-de-agosto-d-e-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-08-04

La medalla de oro que México tiene asegurada

Autor: Redacción Instituto [Electoral](#) Ciudad de México Agencias Sun

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/nacional/63320/la-medalla-de-oro-que-mexico-tiene-asegurada.html>

*La ansiada medalla de oro que se ganará, es en la categoría de grilla y discusión directiva

Agencias . | Ciudad de México | 04 Ago 2024

Los admirables atletas de la delegación mexicana ya ganaron tres medallas en los Juegos Olímpicos París 2024 (dos de plata y una de bronce), pero aún no llega la ansiada de oro. Eso sí, donde no hay duda de que se ganará es en la categoría de grilla y discusión directiva, porque tal parece que Ana Gabriela Guevara (directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), sólo viajaron hasta Francia para enfrascarse en dimes y diretes sobre quién ha hecho mejor (o menos mal) su trabajo, en lugar de estar cerca de los atletas y apoyarlos en un momento tan trascendental como lo es la competencia olímpica. Un día sale Alcalá y ataca a Guevara, quien responde al siguiente. En eso sí, ambas tienen asegurada su medalla de oro.

Y, para cuándo el informe de EU sobre la detención de "El Mayo" y "El Chapito"

En tanto que el gobierno mexicano dice que Estados Unidos elabora un informe detallado con los pormenores sobre la detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, en el Gabinete de Seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador ha cobrado fuerza la versión que se trató de un acuerdo de los capos con el gobierno estadounidense, pues en la región de influencia del Cártel de Sinaloa no ha habido un aumento en los actos de violencia que haga que se enciendan los focos rojos de las dependencias de seguridad. Pero por si acaso, nos recuerdan, en los últimos días se han enviado tropas élite para reforzar la seguridad de Sinaloa, cuna de ambos capos. Y, ojalá, nos dicen, el informe detallado de Washington llegue antes de que se conozca que "El Mayo" o Guzmán López recibirán beneficios como testigos protegidos de Estados Unidos.

¿PRI y PAN se dan por derrotados?

Y mientras la discusión de la sobrerrepresentación continúa en el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), nos hacen ver que la movilización contra la mayoría que pretenden Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, la llevarán las organizaciones aglutinadas en la llamada Marea Rosa. Inmersos en sus luchas intestinas por sus dirigencias, el PRI y el PAN siguen sin articular una convocatoria ciudadana de protesta y manifestación. En tanto, son las ONG y distintos personajes apartidistas quienes toman la estafeta. Por lo pronto, anuncian un foro de alto nivel el próximo 8 de agosto y una manifestación frente al [INE](#) el domingo 11 de agosto.

Y MC no puede ni ver a "la otra" oposición

Y en el caso de Movimiento Ciudadano, sí hay una batalla contra la sobrerrepresentación, pero cautelosa. Su líder nacional, Dante Delgado, acudió en días pasados a entregar un documento al Consejo General del [INE](#) para que éste tome en cuenta sus argumentos al momento de la asignación final de legisladores plurinominales y de mayoría. Sin embargo, nos dicen que el líder naranja ha sido muy cuidadoso en su comunicación para no usar la palabra sobrerrepresentación ni atacar al [INE](#). La instrucción que han seguido las huestes emecistas es la de que su demanda no se mezcle con la que han expresado PAN y PRI, a los que llaman "los partidos de siempre", es decir la otra oposición con la que no quieren hacer frente común en contra de la sobrerrepresentación que pretenden obtener Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Avala TECDMX que Morena tenga mayoría calificada en Congreso local; fue una sesión en lo oscuro: PAN

DECLARA TECDMX LA VALIDEZ

Avalan asignación de diputados a Morena

La máxima autoridad electoral local concluyó la revisión de las elecciones de los que integrarán el Congreso capitalino

RUBÉN PÉREZ

Durante sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE-CDMX) resolvió las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

En ese sentido, una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo correspondiente, y se confirmó la asignación que realizó el Instituto Electoral local.

Las impugnaciones resueltas en la sesión pública consideraron el acuerdo a través del cual el Consejo General del Instituto Electoral local realizó la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional y declaró la validez de esa elección.

Se recompuso el cómputo total de la elección de diputaciones por el principio

de representación proporcional. Se confirmó la asignación y la entrega de constancias respectivas, realizadas por el Consejo General en el acuerdo impugnado.

De esta manera, el Pleno determinó desechar de plano la demanda que originó el juicio con el expediente TECDMX- JL-DC-II6/2024, destacando que el acuerdo a través del cual el Consejo General del Instituto Electoral Local realizó la asignación de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México electas por el principio de representación proporcional y declaró la validez de esa elección.

Con ello, se concluyó la revisión de las elecciones de las personas que integrarán el Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dijo que a la fecha se han atendido 84 de las 134 impugnaciones planteadas, que representan el 62.6% del total recibido, destacando que los juicios presentados en contra de los resultados de las elecciones de Alcaldías y Jefatura de Gobierno se encuentran en trámite.



Una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo, y se confirmó la asignación que realizó el Instituto Electoral local



El Pleno del TECDMX resolvió las impugnaciones /CORTESÍA: CONGRESO [CDMX](http://CONGRESO.CDMX)



Sesión en lo oscuro: PAN

PATRICIA CARRASCO

El diputado Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Asuntos [Político-Electorales](#) del Congreso local, denunció que “el Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), en una sesión en lo oscuro, que se celebró el viernes a las diez de la noche en un día y un horario en donde la opinión pública se encontraba distraída, con la votación de 2 a favor y 2 en contra el Magistrado Presidente Armando Ambriz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local, llegando así casi la mayoría calificada”.

El Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) en sesión del pasado viernes 2 de agosto a las 22:00 hrs confirmó la asignación hecha por el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) respecto de las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, consideró que se hizo sin tomar en cuenta los argumentos esgrimidos en la demanda del PAN, en sus palabras “la sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de nuestros argumentos”.

Señaló que presentarán un Juicio de Revisión Constitucional [Electoral](#), mismo que será interpuesto a fin de que la Sala Regional del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación revoque la resolución.

La distribución de Plurinominales en la [CdMx](#) quedó así: Morena: 9 diputados; Acción Nacional: 9 diputados; Partido Verde: 4 diputados; PRI: 3 diputados; PT: 3 diputados; Movimiento Ciudadano: 3 diputados, y PRD: 1 diputado

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre.

“Necesitarán solo un diputado más para alcanzar la mayoría calificada”, indicó el legislador local panista.



Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Asuntos [Político-Electorales](#) /CORTESÍA: CONGRESO [CDMX](#)



2024-08-04

Violentan a Caty por no aceptar su derrota

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/08/04/violentan-a-caty-por-no-aceptar-su-derrota/>

Visitas

CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

DANIEL ESCOBAR

La tensión en torno a las elecciones en la Alcaldía Cuauhtémoc se volvió muy violenta hacia la morenista Catalina Monreal, ya que en sus redes sociales abundan los mensajes agresivos hacia ella, donde principalmente la critican por no reconocer su derrota en los comicios del 2 de junio.

Los mensajes a la hija del senador Ricardo Monreal no se quedan en el ámbito político, sino que han escalado a insultos y acusaciones de todo tipo. Entre otras cosas, los internautas -que apoyan a la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega acusan a la excandidata de Morena-PT-PVEM de corrupción y delincuencia, y descalifican incluso su físico.

Desde la 4T hemos y seguimos trabajando por los valores y principios de nuestro partido, donde lo principal es el bienestar de la sociedad.

<https://t.co/O3MWfG1B4f> pic.twitter.com/MeYaMfBHGU

Caty Monreal (@catymonreal_) August 4, 2024

"Ratera, corrupta", "lo bueno que la alcaldía quedó a salvo de tus garras siniestras (...) porque mejor no te vas a vigilar de cerca tus cinco gasolineras", o "chillando Ratalina", son algunos de los ejemplos de los mensajes.

En contraste, si bien en los perfiles de Rojo de la Vega hay mensajes agresivos, la mayor parte de las reacciones a sus difusiones son de apoyo.

Hace unos días, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc, llevado a cabo en los Consejos Distritales 9 y 12, donde se mantuvo la ventaja a favor de Rojo de la Vega.

TE PUEDE INTERESAR

Se deslinda gobierno capitalino de error en activación de la alerta sísmica

2024-08-04

PAN CDMX llevará batalla contra sobrerrepresentación de Morena al Tribunal

Autor: Shelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/08/04/pan-da-batalla-contrasobrerrepresentacion-de-morena-cdmx>

La disputa por el reparto de las diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México escalará hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), prevé Andrés Atayde, presidente del PAN capitalino

"No tengo duda que va a escalar a la Sala Regional primero y en última instancia a la Sala Superior. Independientemente de cuál sea la definición que tome el Tribunal Electoral de la ciudad", dice en entrevista con Expansión Política.

En un cambio de último minuto, Morena pasó de tener solo dos diputados de representación proporcional a nueve, pues candidatos que ganaron bajo el escudo del partido guinda manifestaron con cartas sumarse al PT y al PVEM, lo que fue aprobado por la mayoría de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El líder albiazul, explica que Morena junto a sus partidos aliados, PT y PVEM, obtuvieron 48% de la votación pero tendrían el 65% de la representación en el Congreso de la ciudad.

"Al momento en que les hacen válidas estas siete cartas lo que sucede es que Morena artificialmente argumenta que ganó menos de lo que ganó, inflan a sus partidos aliados, al PT y al Verde con estas renunciaciones", subraya Atayde.

De mantenerse esta distribución, Morena junto a PT y PVEM tendrá 43 de 66 curules en el Congreso capitalino, quedando a solo un voto de la mayoría calificada.

"Morena aprovecha las reglas vigentes de la asignación de estas diputaciones y pelea esta sobrerrepresentación que desde nuestro punto de vista es el acceso a curules ficticios", señala el líder del PAN local.

Esta mayoría calificada es necesaria para realizar reformas a la Constitución de la Ciudad de México, nombramientos como quien estará al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina, así como la aprobación de los Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, instrumentos de planeación que definirán el crecimiento de la ciudad a dos décadas.

El líder panista argumenta que esta 'renuncia' de legisladores que ganaron con Morena, transgrede el principio de militancia efectiva, el cual indica que no se puede formar parte de una bancada distinta al partido en el que se milita a menos que se renuncie a éste.

Además, viola la voluntad de los propios electores demostrada en las urnas el pasado 2 de junio. "Esperamos que las autoridades no generen estos antecedentes bastante peligrosos. Lo único que buscamos es la justa representación en el Congreso de la ciudad", sostiene el también diputado electo.

Atayde señala que este 30 de julio tuvieron una audiencia pública con las y los magistrados del Tribunal Electoral local y la disputa se debe resolver antes de que las y los diputados tomen protesta en el Congreso capitalino el próximo 1 de septiembre.

"Estamos confiados en que las autoridades locales el Tribunal local y el Tribunal federal harán valer estas normas vigentes para que todas las fuerzas políticas tengamos una justa representación en el próximo Congreso de la ciudad", afirma.

2024-08-04

PAN y MC presentarán impugnación por resolución del TECDMX

Autor: Hilda Castellanos-Lanzarin

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/pan-y-mc-presentaran-impugnacion-por-resolucion-del-tecdmx>

El Partido Acción Nacional anunció que impugnará la resolución del Tribunal Electoral local que avaló el viernes la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso local, aprobado por el Instituto Electoral CDMX en julio pasado.

Marko Cortés, líder nacional blanquiazul, señaló en su cuenta de X que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México "quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas", y adelantó que

su partido acudirá a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar un recurso.

El viernes, en sesión pública, que duró 13 minutos, el TECDMX avaló el acuerdo del Instituto Electoral local por lo que en la próxima legislatura Morena-PT-Partido Verde, contarán con 43 legisladores en el Congreso, y necesitarían un diputado para alcanzar la mayoría calificada.

A consideración de la oposición, la coalición Morena-PT-PVEM tienen sobrerrepresentación.

Marko Cortés cuestionó porqué el TECDMX "quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas".

Y añadió que "quieren aumentar su representación en el Congreso local y disminuir el de la oposición. Una vez más, exigimos respeten la voluntad ciudadana por lo que acudiremos ante la Sala Regional del TEPJF".

Por separado, Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer que también impugnará la resolución del TECDMX.

Royfid Torres González, coordinador de la bancada Naranja adelantó a Excélsior que presentarán un recurso de impugnación ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En entrevista, el legislador emecista consideró que la decisión del Tribunal local "fue ilegal" y agregó que agotarán todas las instancias para hacer respetar la voluntad expresada en las urnas.

Sin embargo, Torres González expresó que "el tema no es la representación que pueda tener un partido, sino el respetar el convenio de candidatura común, que originalmente aprobaron las dirigencias de los partidos".

Precisó que presentarán la impugnación ante la Sala Regional una vez que sean notificados por parte del Tribunal Electoral local.

Porque hubo votos particulares y estarán notificándonos en breve, y estaremos acudiendo a la Sala Regional, porque consideramos que es un acuerdo totalmente ilegal", concluyó.

2024-08-04

PAN CDMX llevará batalla contra sobrerrepresentación de Morena al Tribunal

Autor: RedacciónShelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/08/04/pan-da-batalla-contrasobrerrepresentacion-de-morena-en-cdmx>

La disputa por el reparto de las diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México escalará hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), prevé Andrés Atayde, presidente del PAN capitalino

"No tengo duda que va a escalar a la Sala Regional primero y en última instancia a la Sala Superior. Independientemente de cuál sea la definición que tome el Tribunal Electoral de la ciudad", dice en entrevista con Expansión Política.

En un cambio de último minuto, Morena pasó de tener solo dos diputados de representación proporcional a nueve, pues candidatos que ganaron bajo el escudo del partido guinda manifestaron con cartas sumarse al PT y al PVEM, lo que fue aprobado por la mayoría de las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El líder albiazul, explica que Morena junto a sus partidos aliados, PT y PVEM, obtuvieron 48% de la votación pero tendrían el 65% de la representación en el Congreso de la ciudad.

"Al momento en que les hacen válidas estas siete cartas lo que sucede es que Morena artificialmente argumenta que ganó menos de lo que ganó, inflan a sus partidos aliados, al PT y al Verde con estas renunciaciones", subraya Atayde.

De mantenerse esta distribución, Morena junto a PT y PVEM tendrá 43 de 66 curules en el Congreso capitalino, quedando a solo un voto de la mayoría calificada.

"Morena aprovecha las reglas vigentes de la asignación de estas diputaciones y pelea esta sobrerrepresentación que desde nuestro punto de vista es el acceso a curules ficticios", señala el líder del PAN local.

Esta mayoría calificada es necesaria para realizar reformas a la Constitución de la Ciudad de México, nombramientos como quien estará al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina, así como la aprobación de los Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, instrumentos de planeación que definirán el crecimiento de la ciudad a dos décadas.

El líder panista argumenta que esta 'renuncia' de legisladores que ganaron con Morena, transgrede el principio de militancia efectiva, el cual indica que no se puede formar parte de una bancada distinta al partido en el que se milita a menos que se renuncie a éste.

Además, viola la voluntad de los propios electores demostrada en las urnas el pasado 2 de junio. "Esperamos que las autoridades no generen estos antecedentes bastante peligrosos. Lo único que buscamos es la justa representación en el Congreso de la ciudad", sostiene el también diputado electo.

Atayde señala que este 30 de julio tuvieron una audiencia pública con las y los magistrados del Tribunal Electoral local y la disputa se debe resolver antes de que las y los diputados tomen protesta en el Congreso capitalino el próximo 1 de septiembre.

"Estamos confiados en que las autoridades locales el Tribunal local y el Tribunal federal harán valer estas normas vigentes para que todas las fuerzas políticas tengamos una justa representación en el próximo Congreso de la ciudad", afirma.

2024-08-04

[Tribunal Electoral de la CDMX aprueba más curules para Morena, PVEM y PT en el Congreso local](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=83334>

Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) ratificó el acuerdo mediante el cual el [Instituto Electoral de la CDMX \(IECM\)](#) asignó las diputaciones plurinominales, que en su mayoría, fueron para Morena y sus aliados PT y PVEM.

En sesión convocada para la noche del viernes, el TECDMX desechó -en no más de 15 minutos de acuerdo con medios- las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández votaron a favor; mientras que la magistrada María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez León lo hicieron en contra.

Ante el empate, el presidente del TECDMX, Armando Ambriz, dio el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo aprobados por el [IECM](#).

En ese sentido, una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo correspondiente, y se confirmó la asignación que realizó el [IECM](#).

fuentes msn

2024-08-04

TECDMX confirmó asignación de diputaciones por representación proporcional en Congreso local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/tecdmx-confirmando-asignacion-de-diputaciones-por-representacion-proporcional-en-congreso-local/>

En una Sesión Pública el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones al Congreso local por el principio de representación proporcional. Esta decisión se tomó tras resolver las impugnaciones presentadas, las cuales fueron declaradas infundadas e inoperantes.

La revisión del cómputo electoral realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue ratificada, consolidando así la composición del Congreso local. Con esta resolución, el TECDMX ha concluido la revisión de las elecciones para determinar a los legisladores que integrarán el Congreso de la Ciudad de México.

Hasta la fecha, el TECDMX ha atendido 84 de las 134 impugnaciones recibidas, lo que representa el 62.6% del total. Los juicios relacionados con los resultados de las elecciones para Alcaldías y Jefatura de Gobierno siguen en trámite, lo que indica que aún queda trabajo por hacer en la revisión de estos procesos.

Esta confirmación por parte del TECDMX asegura que la composición del Congreso local por representación proporcional está definida, dando un paso crucial hacia la consolidación de la nueva legislatura y su funcionamiento en el próximo periodo.

RGH

2024-08-04

Aprueban más curules para Morena, PVEM y PT en el Congreso de la CDMX

Autor: Sergio Carmona Cruz

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/aprueban-mas-curules-para-morena-pvem-y-pt-en-el-congreso-de-la-cdmx-DI12831367>

Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ratificó el acuerdo mediante el cual el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) asignó las diputaciones plurinominales, que en su mayoría, fueron para Morena y sus aliados PT y PVEM.

En sesión convocada para la noche del viernes, el TECDMX desechó -en no más de 15 minutos de acuerdo con medios- las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández votaron a favor; mientras que la magistrada María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez León lo hicieron en contra.

Ante el empate, el presidente del TECDMX, Armando Ambriz, dio el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo aprobados por el IECM.

¡No te pierdas nuestras investigaciones exclusivas! Conoce los motivos del reportaje, directamente de sus autores, con nuestra newsletter semanal.

En ese sentido, una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo correspondiente, y se confirmó la asignación que realizó el IECM.

Fue el 8 de junio que el Instituto Electoral capitalino aprobó, de primera instancia, el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales de tal forma que Morena y sus aliados contaran con 38 legisladores.

Posteriormente, siete diputados de Morena pidieron incorporarse al PVEM y al PT. Esto otorgó más plurinominales al partido guinda y así evadir las normas que buscan evitar la sobrerrepresentación.

Para el 9 de junio, el IECM sesionó de nuevo y avaló que Morena, PVEM y PT tengan 43 legisladores en el Congreso capitalino. Lo que fue ratificado por el Tribunal Electoral de la CDMX la noche de este viernes.

OPOSICIÓN

El presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, dijo que buscará otras instancias para evitar la disparidad en el Congreso local.

"Una pena lo que el TECDMX votó. Lo mismo que la ocasión anterior. Quieren hacer pasar a la alianza oficial de un 48% a un 65%, a los demás partidos de un 47% a un 35%. Es una traición a lo que votó el pueblo de la CDMX. Evidentemente, acudiremos a la siguiente instancia".

Por su parte, Marko Cortés, dirigente del PAN nacional, señaló que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar lo resuelto por el órgano electoral local.

"¿Por qué el TECDMX quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas? Quieren aumentar su representación en el Congreso local y disminuir el de la oposición. Una vez más, exigimos respeten la voluntad ciudadana por lo

que acudiremos ante la Sala Regional del TEPJF".

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, acusó que la sesión de las 10 de la noche tuvo la finalidad de esconderse y que el Tribunal "le quite a la mala y de forma ilegal, la representación que merece Movimiento Ciudadano".

"No lo vamos a permitir, el burdo intento por obtener una mayoría artificial en el Congreso de la ciudad, por parte de Morena y sus aliados, no se logrará. Seguiremos en la batalla, quedan dos instancias más; no nos rendiremos hasta que se respete la voluntad de más de 530 mil chilangos".

Asimismo, MC de la [CDMX](#) señaló que ante esta resolución del TECMX, no sólo se excluye la pluralidad dentro del Congreso de la Ciudad, sino que se limita la capacidad de discusión y creación de consensos que permitan incorporar todas las posturas para tomar las mejores decisiones en favor de la Ciudad.

"Desde Movimiento Ciudadano daremos la batalla en las instancias correspondientes para que se respete la voluntad de la ciudadanía en las urnas. Ni más ni menos, lo justo".

Con información de Aristegui

2024-08-04

Apelarán a Sala Regional por reparto de pluris

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/apelaran-a-sala-regional-por-reparto-de-pluris/>

Nada bien cayó entre los partidos de oposición la resolución del Tribunal Electoral de la CDMX, en la que confirmó el reparto de diputaciones plurinominales locales, por lo que Ricardo Rubio (PAN) y Royfid Torres (Movimiento Ciudadano) adelantaron que presentarán impugnaciones ante la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación, y advirtieron que agotarán todas las instancias para que se respete lo manifestado en las urnas por los capitalinos. Además, consideraron que, al igual que lo hizo el Instituto Electoral capitalino, este viernes el tribunal actuó de manera exprés y en lo oscuro, para favorecer en la designación de las pluris a Morena.

Los integrantes del gabinete de la Ciudad de México

Aún faltan poco más de dos semanas para que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada dé a conocer a los integrantes de su gabinete, sin embargo, con el inicio de sus giras de agradecimiento por la Ciudad algunos ya comienzan a especular sobre quiénes podrían integrarse a la administración local. Bien dicen por ahí que forma es fondo y dando seguimiento a este dicho, hay algunos personajes a los se les ha visto muy cercanos a la morenista, la han acompañado desde la etapa de campaña y ahora en sus visitas a las alcaldías, como son los casos de Tomás Pliego y César Cravioto, por lo que muchos ya ven a ambos personajes dentro del equipo de la jefa de Gobierno electa.

Alista el PVEM agenda legislativa

Muy contentos están los integrantes del PVEM en el Estado de México, particularmente por los buenos resultados que obtuvieron en lo que refiere a la elección de los diputados locales, pues a la LXII Legislatura llega con 10 legisladores con José Alberto Couttolenc a la cabeza. Nos adelantan que en los próximos días habrá anuncios sobre su agenda legislativa y cómo se van posicionando frente a la conformación del nuevo Congreso mexiquense, lo que es un hecho es que trabajarán de la mano con el gobierno estatal en temas como el Plan de Desarrollo y, además, impulsarán iniciativas en materia ambiental de las que aseguran ya hay varios borradores. Ojalá que este buen ánimo entre los pevemistas no decaiga y se vea reflejado en el trabajo al interior del Congreso mexiquense.



Repiten sabadazo electoral en la CDMX

- El [Instituto Electoral de la CDMX](#) otorgó a Morena siete curules extra.

Toda la vida, se han criticado los sabadazos, adjetivo utilizado para referirse a decisiones polémicas que las autoridades buscan ocultar, aprovechando que el fin de semana la población se concentra en el descanso o el entretenimiento.

La 4T —igual que todos los gobiernos— utiliza esa estrategia para el anuncio de resoluciones como la del Instituto Electoral de la CDMX, que el viernes otorgó a Morena siete curules extra para que tenga sobrerrepresentación en el Congreso local.

En junio pasado, el partido oficial ganó la mayoría de distritos en la capital, por lo que el órgano electoral había decidido darle solamente dos diputados plurinominales.

En primera instancia se decidió otorgar más posiciones a la oposición, a fin de evitar que la fuerza mayoritaria estuviera sobrerrepresentada en Donceles. Se buscaba equilibrar un poco la balanza entre el oficialismo y quienes votaron en contra.

Pero se filtró la propuesta del IECM y el oficialismo puso en marcha una sucia maniobra para exigir que, en lugar de dos plurinominales, les fueran otorgadas nueve, lo cual los dejaría con 43 escaños, a sólo uno de la mayoría calificada.

La trampa estuvo en que [candidatos](#) electos, como **Gerardo Villanueva** y **Víctor Varela**, entre otros, pidieron mediante una carta al Instituto —enviada también en sábado!— que fueran considerados parte del Partido Verde y del PT, no de Morena.

Ello a pesar de que el primero ha sido siempre paje de **Martí Batres**, cuya hermana, **Valentina**, quedaría fuera si sólo les daban dos curules, y el segundo ha sido siempre fiel escudero de **Clara Brugada**. ¿De dónde les sale lo verdes?

Junto con ellos, cinco más repitieron el truco, pidiendo que los consideraran de las banca-



das antes a Morena, con lo que el partido oficial tendría menos triunfos en las urnas y le corresponderían nueve curules por la vía plurinominal.

Se trata del mismo tipo de posiciones que el Presidente y la propia **Claudia Sheinbaum** han pedido que desaparezcan. Pero, mientras, son usadas por su partido para lograr mayorías artificiales en los congresos y hacer de las leyes lo que les plazca.

Como quiera, tras recibir esas cartas, el consejero **Bernardo Valle** elaboró un nuevo dictamen que avalaba la *chicanada* morenista. A pesar de que el documento dividió al Consejo General del **IECM**, fue aprobado.

Originalmente se otorgaban a Morena dos plurinominales; 11 al PAN; 5 al PVEM; 4 al PRI, PT y Movimiento Ciudadano, y dos al PRD. Ahora, Morena y el PAN tendrán 9; el Verde, 4; PRI, PT y MC, 3, y el PRD uno.

La presidenta del **IECM**, **Patricia Avendaño**, justificó la decisión argumentando que los candidatos tienen derecho a elegir a qué partido y fracción adherirse. Ok, ¿y el derecho de los ciudadanos a que se respete su voto, qué?

El caso llegará a la Sala Superior del Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la Federación, donde la oposición tendría una leve esperanza porque en el tribunal local, ni soñarlo.



CENTAVITOS

Desde Tlalpan, la alcaldesa **Alfa González** defiende la actuación de **Alfredo Reyes** como su director de Gobierno, y dice que nadie se lo impuso, pues es una propuesta de ella. Es más, afirma que nadie le impuso nada en Tlalpan y que "sólo me acercaron algunos currículums". Asegura que en tres años como alcaldesa nadie se quejó de que le hayan pedido algún *moche* y que, por el contrario, les ayudó a actualizar permisos. **Alfa** mete las manos al fuego por **Reyes**, pero no por **Pepe Alcaraz**, su jurídico, con amplia fama de pillo.

El caso llegará
a la Sala Superior
del Tribunal
Electoral
del Poder
Judicial
de la Federación.





A
FUEGO
LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Opera Ricardo Monreal para que la coalición Sigamos Haciendo Historia obtenga mayoría aplastante en el Congreso de la capital; el Tribunal desechó recurso de la oposición por ambiguos y sin sustento jurídico

DAN ÚLTIMA ESTOCADA
A LA OPOSICIÓN
EN LA CDMX

Por instrucciones de **Mario Delgado, Ricardo Monreal** operó para que los organismos electorales de la Ciudad de México otorgaran más diputaciones al partido guida y a sus aliados en el Congreso local, logrando con esto el 65 por ciento de las curules en el recinto legislativo de Donceles y Allende.

Se confirmó, además, que la oposición fue prácticamente *borrada* y, salvo el **PAN**, las demás fuerzas políticas (**PRI y PRD**) no ganaron ninguna diputación en las urnas. Sólo obtuvieron tres y una diputación, respectivamente, gracias

al principio de representación proporcional. La última *estocada* de todo el proceso ocurrió el viernes por la noche, después de que el pleno del Tribunal Electoral de la CDMX desechó 19 impugnaciones contra la *sobrerrepresentación* y la designación de *pluris*.

En una sesión *relámpago*, que no duró más de **15 minutos**, los magistrados hicieron a un lado los reclamos de la oposición. Confirmaron la decisión que en su momento tomó el Instituto Electoral Local, encabezado por **Patricia Avendaño**.

El Tribunal era el última instancia de la oposición para evitar una "sobrerrepresentación" en el congreso chilango, pero no pudo impedirlo.

En un acuerdo que sostuvo días antes con **Mario Delgado**, el senador **Ricardo Monreal** fue comisionado para hacer los *cabildeos*. Y si bien no logró convencer del todo a consejeros y magistrados, pudo garantizar el apoyo de la mayoría para que la oposición **no obtuviera más diputaciones**. En la sesión del viernes, por ejemplo, los integrantes del Tribunal votaron divididos. Los magistrados **Osiris Vázquez y Armando Ambriz** estuvieron a favor de confirmar la mayoría de Morena, mientras que **María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez** lo hicieron en contra.

Al existir un empate, **el presidente, Armando Ambriz, emitió su voto de calidad** en favor del proyecto, por lo que declararon improcedentes las impugnaciones y la coalición "Sigamos Haciendo Historia" **logró 43 curules**. Genéricos, **ambiguos, sin argumentos y sin un respaldo jurídico**, así fueron los recursos de la oposición. No había forma de darles la razón, me dijo una fuente del Tribunal. Pero más allá de la justificación jurídica, Morena hizo todo para avasallar. No dejó ni un resquicio para perder la mayoría, en cuya operación fue pieza clave el senador Monreal. Logró *inclin* la

balanza gracias a la cercanía e influencia que ejerce sobre algunos funcionarios electorales, como los magistrados **Osiris Vázquez y Armando Ambriz**.

Morena y aliados obtuvieron siete escaños adicionales para sumar un total de 43. **Sólo necesitan uno más para alcanzar las tres cuartas partes y obtener la mayoría calificada**, es decir 44 votos, con lo que tendría la posibilidad de modificar la Constitución de la CDMX.

Después de la sesión del viernes, la composición del Congreso local quedó de la siguiente forma: el **PAN obtuvo siete votos de mayoría y nueve pluris**; el PRI, cero y tres; PRD, cero y uno. El partido Verde no logró diputados de mayoría pero **obtuvo cuatro pluris**; el PT, siete y tres; MC, cinco y tres; mientras que Morena logró 15 de mayoría y nueve **pluris**.

MORENA YA DIO MUESTRA de lo que es capaz, pero con todo y eso, el líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, anunció que iniciará una campaña para evitar que les apliquen la misma dosis en torno a la *sobrerrepresentación* en la Cámara de Diputados.



Buscarevitar que la 4T se *agandalle* más legisladores de los que les tocan. Pero esto que quieren impedir fue algo de lo que se beneficiaron en otro momento. Lo reconocen panistas de *hueso colorado*.

Así es que desde ahora podríamos anticipar el resultado de esta inútil campaña o cruzada nacional.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "La democracia es un montón de gente que, individualmente, no puede hacer nada, pero como grupo decide que nada puede hacerse".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / [@ALFREDOLEZ](https://twitter.com/ALFREDOLEZ)

**El senador Ricardo
Monreal fue el
comisionado para
hacer los cabildeos**



TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


Simulación democrática

Bien decían Levitsky y Ziblatt en “*Cómo mueren las democracias*” que uno de los primeros pasos que un gobierno antidemocrático da al llegar al poder mediante las urnas es cooptar a las autoridades electorales. Cuestión que documentan ampliamente y ejemplifican con varios casos en el mundo y en particular en América Latina.

Característica fundamental de cualquier democracia es que sus autoridades electorales sean independientes y autónomas, y que ejerzan esos atributos. Lo anterior no es gratuito, tiene que ver con la credibilidad y legitimidad de cualquier elección, ya que quien cuenta los votos y anuncia los resultados tiene así la distancia suficiente de todos los actores directamente involucrados.

Venezuela hoy es un ejemplo clarísimo respecto del control de la autoridad electoral por parte del gobierno con el propósito de asegurarse el resultado independientemente de la manifestación ciudadana en las urnas. No se trata solamente de hacer caso omiso de la equidad de la contienda y de la aplicación a modo de las normas electorales, sino en el extremo de “inventarse” el resultado para que el poder en turno se reproduzca con apariencia democrática.

El caso de Venezuela, lamentablemente, no es único y lo podemos observar en diferentes latitudes y a lo largo de la historia de la democracia cuando se usa a la misma para simular un Estado

de derecho y de respeto a la voluntad ciudadana.

Nuestro país es también una ilustración de lo anterior. Durante todo el siglo XX no dejó de haber elecciones independientemente de que el resultado por lo general se conociera antes de la jornada electoral y ahora, después de cuatro décadas de luchas por construir una institucionalidad democrática que se conoció y respetó en el mundo, tenemos indicios de preocupantes regresiones.

Por la noche del viernes pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México convalidó lo que no dudo en calificar como un atraco. Me refiero a que en votación dividida, resuelta por el voto calificado de su presidente (ya que todos los tribunales electorales, y este no es la excepción, no están integrados en su totalidad dada la omisión del Senado), ratificó la decisión del Instituto Electoral de la CDMX (IECM) de darle a la coalición gobernante casi la mayoría calificada del Congreso local.

El pasado 8 de junio, el IECM aprobó por mayoría (5-2) en la sesión convocada para el efecto de la asignación de diputados al Congreso de la ciudad, que siete candidatos electos, originalmente postulados por Morena, pasaran ahora a las filas del PVEM y el PT. Esto con el propósito de que por la vía de la representación proporcional incrementaran su bancada de 38 a 43 diputados, con lo que quedan a uno de la mayoría calificada, y con ello la coalición gobernante podría modificar la Constitución

local sin necesidad de diálogo con las demás fuerzas políticas.

Lo anterior tiene que ver con la simulación, la muy comentada sobrerrepresentación y finalmente con la burla a la decisión ciudadana que se manifestó por una persona y a la vez por el partido político que la postulaba. Si bien es derecho de los diputados cambiar de grupo parlamentario, eso debe hacerse una vez instalado el Congreso, hacerlo como se hizo en esta ocasión significa arrebatarle a la oposición posiciones que legítimamente había obtenido por la vía de la representación proporcional.

Esta decisión seguramente será recurrida ante el Tribunal Electoral Federal, quien tendrá la última palabra y se cruzará con la delicada tarea de resolver sobre la asignación de las diputaciones federales y con ello atender la representación de la pluralidad de la sociedad mexicana. Ambas resoluciones se tomarán en paralelo, ya que tienen como fecha límite antes del 1 de septiembre, día en el que se instalan las dos Cámaras. Si bien cada una tiene sus propias características y circunstancias, comparten un problema de fondo: por quiénes votamos y el alcance del mandato popular.

Lo menos que podríamos esperar de la autoridad jurisdiccional es que, en atención a la interpretación, no se quede en la lectura



“a la letra” de la Constitución y la ley, y se conduzca en el sentido de la jurisprudencia 36/98 de la SCJN promovida por Olga Sánchez Cordero, en aquel entonces ministra de la Corte, misma que deja asentado que la norma debe interpretarse además de forma sistemática, teleológica, funcional e histórica.

Ya lo he anotado en otras ocasiones, no se trata solo de un número de diputados, sino de las consecuencias de construir mayorías artificiales para tomar decisiones que apuntan a cambiar el diseño del Estado mexicano, las reglas electorales y la aplicación de las mismas. Cuestión por la que no se votó el pasado 2 de junio.

Como lo estamos viendo ahora, con la información que sistemáticamente llega a nosotros acerca de la aprobación de los dictámenes que se someterán a la consideración del Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre, el Plan C está en marcha y con ello la concentración del poder en el Ejecutivo federal al vulnerarse el papel del Poder Judicial, la desaparición de los órganos autónomos y muchas otras reformas que no han recibido la misma publicidad y que de aprobarse alterarán hasta nuestra propia convivencia cotidiana.

El caso Venezuela es la burda manifestación del uso antidemocrático de las instituciones democráticas. En nuestro país vemos señales preocupantes en esa dirección. El caso referido de la CDMX es un clarísimo ejemplo de ello, las autoridades electorales federales (INE y TEPJF) tienen en sus manos la decisión de enderezar esto haciendo respetar el voto ciudadano.

POSDATA: Han pasado diez días después de un grave incidente que pone al desnudo la vulnerabilidad del Estado mexicano y su seguridad, y seguimos sin tener una explicación de parte del gobierno.



2024-08-04

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutivos fueron revocados por la Sala

Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-04

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Mensaje Político

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutiveos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala

Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-04

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueño.com.mx/mensaje-politico/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del

regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutivos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-04

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutivos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el

magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-04

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/mensaje-politico/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutivos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el

magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-05

'Operador para el fraude electoral' ratifica 'regalito' a Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/operador-para-el-fraude-electoral-ratifica-regalito-a-morena/>

Mensaje Político

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada.

El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la primera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutivos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala

Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.

2024-08-05

Panistas reclaman reparto de diputaciones en la CDMX

Autor: RedacciónShelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/08/04/panistas-reclaman-reparto-de-diputaciones-en-la-cdmx>

Líderes de Acción Nacional criticaron el reparto de diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, que deja a Morena, PT y PVEM con 43 de 66 espacios, a tan solo un escaño de tener la mayoría calificada.

Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX, señaló al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de avalar la entrega a Morena y sus aliados del 65% de los espacios en el Congreso capitalino, cuando obtuvieron el 45% de la votación.

"Es una traición a lo que votó el pueblo de la CDMX. Evidentemente acudiremos a la siguiente instancia", publicó en su cuenta de X.

De acuerdo con los resultados electorales y a las normas vigentes de asignación de diputaciones de representación proporcional, a la coalición Morena-PT-PVEM le corresponde pasar del 48.58% al 57.58% en el legislativo local, y no al 65.15%, porcentaje que ahora tiene, indicó el líder del PAN capitalino en un comunicado.

"No se trata de pedir espacios que no nos corresponden por ley, sino de garantizar a las y los ciudadanos una representación justa y una pluralidad en la integración de los poderes legislativos que sea lo más fiel posible a lo que se votó el pasado 2 de junio.

"No aceptaremos una representación menor a la que la ciudadanía nos otorgó mediante su voto. Lucharemos hasta las últimas consecuencias, porque creemos que no hacerlo es traicionar la confianza de las y los chilangos que nos dieron su voto", aseguró Atayde en el comunicado.

Marko Cortés, líder nacional del blanquiazul, acusó que se ha dado sobrerrepresentación a Morena y advirtió que combatirán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Tribunal Electoral local avaló el acuerdo con el cual el Instituto Electoral de la Ciudad de México otorgó más diputados plurinominales a Morena, con una decisión de último minuto en la cual legisladores que ganaron por el partido guinda decidieron cambiar al grupo parlamentario del PT y PVEM para permitir que Morena sumara más legisladores por representación proporcional.

El TECDMX desechó 18 impugnaciones presentadas por partidos y legisladores de oposición.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

'OPERADOR PARA EL FRAUDE ELECTORAL' RATIFICA 'REGALITO' A MORENA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Ironías de la vida: el magistrado Armando Ambriz, a quien Martí Batres consideró "operador para el fraude electoral", consumó el regalito que le dio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a Morena de siete diputados plurinominales, incluida Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. Bueno, al menos temporalmente.

El "voto de calidad" del magistrado presidente interino Armando Ambriz desempató la decisión en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que rechazó la madrugada del sábado la impugnación del PAN al regalito que dieron los consejeros del IECM, Patricia Avendaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Bernardo Valle, y Mauricio Huesca.

El fallo ratificado del IECM se dio la madrugada del 7 de junio, en un proceso "desaseado", y de "fraude a la Ley", como lo consideraron las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada. Esto, porque el consejero Valle le dio entrada, de última hora, a una solicitud de diputados electos que compitieron por la vía uninominal, siglados por Morena, en que manifestaban su deseo de formar parte del grupo parlamentario de sus rémoras, el PT o PVEM. Es decir, ya cuando acabó el juego pidieron cambiar de partido... y lo avalaron cinco consejeros y el TECDMX.

Con esta decisión, de 2 diputaciones plurinominales que le tocaban a Morena, pasó a 9; al PAN le quitaron 2 y quedó en 7; también le quitaron uno a los demás partidos, y quedaron así: para MC, PT y PRI, 3; para el PVEM, 5; para el para el PRD, 1. Con ello, En vez de que Morena tenga 36, como correspondería, junto con sus aliados alcanzaron 43 diputaciones y quedan a 1 de la mayoría calificada. El PAN impugnó de inmediato esa resolución, ante la pri-

mera instancia, el TECDMX. La votación del sábado pasado quedó 2 a 2, pero el voto de calidad de Ambriz rechazó la queja panista.

Ambriz ya evidenció de manera burda en las últimas semanas su favoritismo hacia Morena. No sorprende, porque precisamente este partido lo hizo magistrado en octubre de 2019. Lo impulsó su compadre y coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal.

En la sesión en que lo designaron, Martí Batres, entonces senador, se pronunció en contra Ambriz, con expresiones demoledoras, que hoy se les revierten: "Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...?", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral. ¿Qué dirá de Ambriz ahora que les regaló siete plurinominales, incluida la de su hermana Valentina Batres, que había quedado fuera del Congreso antes del regalito del IECM?

En las últimas semanas, el mismo Ambriz promovió y logró que el TECDMX aprobara dos sentencias que ordenaban el recuento total de votos para la Alcaldía Cuauhtémoc. Esto favorecía a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador que lo nombró magistrado. Esos dos resolutiveos fueron revocados por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la cual el PAN ya anunció que va a impugnar el regalito de 7 diputados a Morena. Además de esta instancia, todavía hay dos más: la Sala Superior del TEPJF como sentencia, y también con un recurso de reconsideración. El escenario más probable, me dicen, es que se caiga parcial o en su totalidad el regalito que les dieron cinco consejeros del IECM y el magistrado "operador para el fraude electoral". Lo veremos.





Línea 13

LÍDER PRIISTA ACUDIRÁ AL TEPJF EN BUSCA DE UNA PLURI

•El que no digiere la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), al validar la distribución de las diputaciones plurinominales, es el coordinador de los diputados del PRI en el Congreso capitalino, **Ernesto Alarcón Jiménez**, por lo que criticó la decisión de los magistrados electorales, pues le otorgan una sobre representación indebida a Morena. Incluso, acusó que se trató de un fallo ilegal a todas luces, en una sesión al vapor. Por ello, nos enteramos, amenaza con acudir a la Sala Regional y, de ser necesario, a la Sala Superior del TEPJF para que se haga justicia. Es decir, esto del “agandalle” morenista va para largo. Aunque no mucho, pues la autoridad electoral lo tendrá que decidir horas antes de que los integrantes de la Tercer Legislatura rindan protesta.

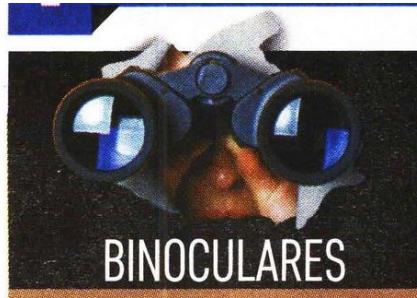
PANISTAS QUIEREN ADELANTAR TIEMPOS

•Los aspirantes a la dirigencia del PAN en la CDMX están adelantando los tiempos de más y se está dando, dicen, un jaloneo innecesario entre la diputada local **Luisa Gutiérrez Ureña** y **Rafael Medina**, quienes hasta el momento han levantado la mano para suceder a **Andrés Atayde**. Antes de que se pelee por la dirigencia partidista, antes tendrán que resolverse el tema de las diputaciones locales plurinominales, después definir quién será el dirigente nacional del blanquiazul y, finalmente, el tema de la CDMX. Alguien tendrá que recordarles a los panistas el viejo refrán de que “no por mucho madrugar amanece más temprano”.

PLEITOS ENTRE ‘TRIBUS’ DEL PRD, PROFUNDIZAN EL HOYO EN QUE ESTÁ SUMIDO ESE PARTIDO

•Si de pleito hablamos, en el PRD no cantan mal las rancheras, pues cada vez son más evidentes las diferencias entre los dos grupos, encabezados por **Los Chuchos** y el de **Nora Arias**. Aunque si dijéramos quién va ganando por el control del Sol Azteca, diríamos que sería el bando de Los Chuchos, no por inteligencia o negociación, sino por su número de consejeros, pues en éste se identifica a **Karen Quiroga**, **Alfa González**, **Verónica Juárez**, **Angel Avila**, **Rocío Barrera** e **Isaías Villa**, mientras que, del grupo de **Nora**, destacan: la diputada federal **Elizabeth Pérez**, **Miguel Angel Mancera**, que no es consejero, pero ayuda en tribunales y **Héctor Bautista**. Falta ver con quién se decantarán los consejeros que tenía el expperredista **Víctor Hugo Lobo**, porque de ellos dependerá la nueva dirigencia.





RELUCE EL COMPADRAZGO.

La noche del pasado viernes, con la complicidad de dos magistrados afines al senador Ricardo Monreal, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asestó un duro golpe a los partidos de oposición en la capital, al arrebatarnos siete diputaciones plurinominales sosteniendo así las trampas que surgieron desde el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) tras la elección del 2 junio. Aunque los magistrados María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León votaron en contra, fue el voto de calidad del compadre del senador Ricardo Monreal y presidente interino del Tribunal, Armando Ambríz Hernández, junto con la complicidad de la magistrada Osiris Vázquez Rangel, lo que le da la ventaja en el Congreso capitalino a Morena. Así, en viernes y las 10 de la noche, operaron Ambríz y Velázquez.

LA CERCANÍA. Si bien es necesario recordar cómo usan el Tribunal los magistrados para favorecer a la familia Monreal, no resultan raras sus decisiones, porque tanto Ambríz como Velázquez son los mismos que apoyaron a la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, para el recuento total de votos en la misma demarcación y así tratar de arrebatarse el triunfo a la candidata de la alianza Alessandra Rojo De la Vega.

CUMPLIDOR. El alcalde de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, entregó la construcción del cárcamo en la colonia Puente Sierra, una obra con una inversión de más de 4 millones de pesos, recursos de la propia alcaldía, que reducirá significativamente las posibilidades de inundación; esta acción marca el cumplimiento de una demanda histórica por parte de los vecinos, quienes llevaban más de 50 años solicitando soluciones a diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México sin éxito.





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

La reforma al Poder Judicial y su impacto en el sistema político-electoral en México

La propuesta de reforma al Poder Judicial, representa un cambio trascendental en la estructura y funcionamiento de las instituciones judiciales en México. Entre los cambios más significativos, destaca la elección popular de las personas Ministras, Magistradas y Juezas, lo cual plantea nuevos desafíos y oportunidades para el sistema político-electoral del país.

La implementación de esta reforma plantea varios retos. La elección de quienes juzguen mediante el voto popular puede suscitar preocupaciones sobre la politización del Poder Judicial. Aunque la reforma podría prever que las campañas sean financiadas con acceso a medios de comunicación y foros de debate, sin financiamiento público o privado, existe el riesgo de que quien resulte electo se sienta presionado por la opinión pública o por intereses políticos durante su mandato.

La reforma podría transformar el panorama político-electoral en México de varias maneras. Primero, al incorporar la elección popular de juzgadores, se aumenta la participación ciudadana en la configuración del Poder Judicial, lo que podría fortalecer la percepción de justicia y equidad en la sociedad. No obstante, este cambio también puede generar tensiones entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, especialmente en la nominación de candidaturas y la resolución de impugnaciones.

Además, la posible eliminación de la pensión vitalicia y la reducción de remuneraciones de las personas juzgadoras, alineadas con el salario de la Presidencia de la República, son medidas que buscan promover la austeridad y la transparencia. Estas acciones podrían mejorar la percepción pública sobre el Poder Judicial, aunque también podrían desincentivar a potenciales candidaturas altamente calificadas que busquen estabilidad económica a largo plazo.

La reforma al Poder Judicial es un esfuerzo ambicioso para democratizar y transparentar la justicia en México. La elección popular de las personas Ministras, Magistradas y Juezas representa un cambio significativo que conlleva tanto oportunidades

como desafíos. Las autoridades electorales, en particular, deberán adaptarse a estas nuevas responsabilidades, asegurando que los procesos se realicen de manera justa y equitativa.

En última instancia, el éxito de esta reforma dependerá de la capacidad de las instituciones para implementar estos cambios sin comprometer la independencia judicial ni la integridad de los procesos electorales. Solo el tiempo dirá si esta audaz iniciativa logrará consolidar una justicia más cercana y representativa de los intereses del pueblo mexicano.

Consejero Electoral del IECM.



SEGUNDA VUELTA

Niños y jóvenes son el presente que observa y cuestiona decisiones de adultos

Por Luis Muñoz

Si alguna vez los niños fueron el futuro de México, ahora la opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque “son el presente, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos”.

Aún se suele decir que los niños son el futuro de México, una frase que refleja la importancia de invertir en su cuidado, educación y desarrollo.

Sin embargo, en México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, afectados por la violencia, obesidad o desnutrición, bajo aprovechamiento escolar, inasistencia a la escuela, pobreza, problemas de salud y un largo etcétera.

Hoy la Consejera Electoral Sonia Pérez, y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, destacan la importancia de fomentar en la niñez y las juventudes la reflexión en temas relevantes del mundo.

El jueves reciente, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior, quienes durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN, explicó el IECM, es un modelo internacional que replica los debates de la ONU al organizar comités que abordan los diferentes aspectos de un tema en los que cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán,

recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

Por ello, dijo Avendaño Durán, “la opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos”.

A su vez, la Consejera Electoral Sonia Pérez y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, destacaron que quienes participan en el INMUN desarrollan herramientas fundamentales como el diálogo y contraste de ideas, además de tolerancia, empatía y futuros liderazgos.

En el INMUN participan estudiantes de 12 a 25 años de edad, de escuelas públicas y privadas, principalmente de la capital del país, el Estado de México, Querétaro, Guerrero e Hidalgo.

“MAÑANERAS”, ESPACIO PROPAGANDÍSTICO

Al considerar que los espacios gubernamentales no deben ser foros propagandísticos ni de influencia política, legisladores del PAN plantearon a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reconsiderar su decisión de seguir con esta práctica de manipulación social.

El diputado Luis Chávez García explicó que no es sano para el país seis años más de mentiras desde los reflectores presidenciales.

“Donde no se da respuesta puntual a cuestionamientos de los medios de comunicación que buscan conocer posicionamientos objetivos e información clara”.

El diputado Héctor Barrera Mar-molejo indicó que las conferencias de prensa de autoridades tendrían que ser para aclarar aspectos de la agenda pública o informar de política social que le dé beneficio a la población.

“López Obrador, lamentablemente, violó muchas veces situaciones electorales, ejerció violencia política en razón de género y minimizó temas que fueron coyuntura para México”, destacó Barrera. Guillermo Huerta Ling, legislador federal panista, mencionó que las “mañaneras” le hicieron mucho daño al país y desde ahí también denigraban a muchas personas, se burlaban, incluso, de mujeres y rebasó la línea de respeto para muchos que integramos la oposición, ya sea desde el ámbito legislativo, altruista o social. Huerta subrayó que Sheinbaum no tiene que estar sometida a los proyectos del sexenio de AMLO. “Le hacemos un llamado a no hacer uso de las mañaneras como un instrumento propagandístico de la 4T, no más mentiras ni manipulación”, recalcó.

BRUGADA DEBE

DEFINIR ¡YA! SU GABINETE

El diputado local del PAN, Ricardo Rubio, expresó su deseo por conocer a los perfiles que integrarán las diversas secretarías del Gobierno de la Ciudad de México y áreas importantes, ya que es de interés público y de esta forma la ciudadanía pueda ir también valorando sus capacidades.

Im0007tri@yahoo.com.mx

